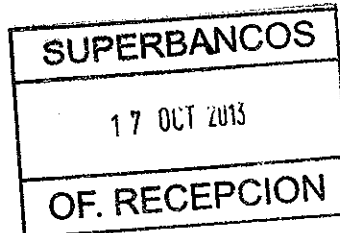


Santiago, 17 de octubre de 2013.  
0011497

Señor  
**Raphael Bergoeing Vela**  
Superintendente de Bancos  
Instituciones Financieras  
Presente



Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Mercado de Valores Latinoamericanos ("Latibex"), y en atención a la solicitud efectuada por Banco de Chile, ha resuelto excluir de negociación en el Mercado de Valores Latinoamericanos ("Latibex"), con efectos a partir del día 18 de octubre de 2013, las acciones emitidas por Banco de Chile.

La documentación presentada por Banco de Chile se encuentra a disposición del público en el sitio web de Latibex ([www.latibex.com](http://www.latibex.com)) y en nuestro sitio web ([www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl))

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Tagle Quiroz". The signature is stylized and somewhat abstract, with a large initial 'A' and a long horizontal stroke.

**Arturo Tagle Quiroz**  
Gerente General

Santiago, 17 de octubre de 2013.  
0011499

Señor  
Gerente General  
Bolsa de Electrónica de Chile  
Presente

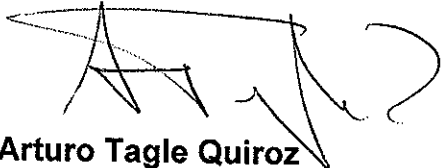
Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Mercado de Valores Latinoamericanos ("Latibex"), y en atención a la solicitud efectuada por Banco de Chile, ha resuelto excluir de negociación en el Mercado de Valores Latinoamericanos ("Latibex"), con efectos a partir del día 18 de octubre de 2013, las acciones emitidas por Banco de Chile.

La documentación presentada por Banco de Chile se encuentra a disposición del público en el sitio web de Latibex ([www.latibex.com](http://www.latibex.com)) y en nuestro sitio web ([www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl))

Saluda atentamente a Ud.

  
**Arturo Tagle Quiroz**  
Gerente General



Santiago, 17 de octubre de 2013.  
0011501

Señor  
Gerente General  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Presente

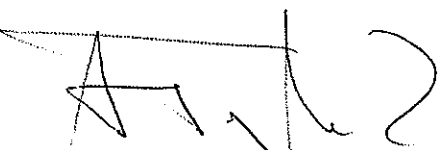
Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial Esencial respecto de esta institución que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Mercado de Valores Latinoamericanos ("Latibex"), y en atención a la solicitud efectuada por Banco de Chile, ha resuelto excluir de negociación en el Mercado de Valores Latinoamericanos ("Latibex"), con efectos a partir del día 18 de octubre de 2013, las acciones emitidas por Banco de Chile.

La documentación presentada por Banco de Chile se encuentra a disposición del público en el sitio web de Latibex ([www.latibex.com](http://www.latibex.com)) y en nuestro sitio web ([www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl))

Saluda atentamente a Ud.



**Arturo Tagle Quiroz**  
Gerente General

